

VIII

Foro de Evaluación
de la Calidad de la Investigación
y de la Educación Superior:

LIBRO DE CAPÍTULOS



M^a de la Paz Bermúdez y Alejandro Guillén-Riquelme (comps.)

ISBN-978 · 84 · 694 · 3489 · 5

VIII Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior: Libro de Capítulos.

Libro de capítulos.

Compiladores: María de la Paz Bermúdez y Alejandro Guillén-Riquelme.

Edita: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC), 2011.

Avda. Madrid, S/N, Edif. Eurobecquer Bajo, 18012 Granada.

Tel: +34 958 273460.

Fax: +34 958 296053.

eMail: info@aepe.es.

Web: <http://www.aepc.es>.

ISBN-978-84-694-3489-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los artículos publicados en el libro “VIII Foro sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior: Libro de Capítulos”, son de responsabilidad exclusiva de los autores; asimismo, estos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

INNOVACIÓN Y CALIDAD EN FACULTADES DE DERECHO COMO RESPUESTA A LOS RETOS DE LOS ESPACIOS EUROPEO Y LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Gema Tomás Martínez*, **Aitziber Mugarra Elorriaga***, **Laura Gómez Urquijo***, **Daniel Gadea Nieto****, **María del Pilar Zeledón Ruiz**** y **William Bolaños Gamboa****

** Universidad de Deusto; **Universidad de Costa Rica*

Introducción

El proceso de convergencia europea en educación superior a través de la Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999 obliga no sólo a una adaptación formal de las titulaciones en Grado, Máster y Doctorado, sino que exige un compromiso activo de innovación pedagógica, de actuación sobre las competencias que el estudiante debe desarrollar y de elaboración de nuevas estrategias de evaluación que se adapten al nuevo sistema.

Así se ha llevado a cabo y las agencias de calidad han verificado las nuevas titulaciones dentro del plazo previsto. Ahora bien, es importante establecer sinergias entre Universidades que permitan contribuir a una mejora de los métodos de enseñanza aprendizaje y desarrollo competencial, todo ello en función del perfil profesional.

En este sentido, las Facultades de Derecho tanto de la Universidad de Deusto (España) como de la Universidad de Costa Rica (Costa Rica), hemos encontrado unas líneas comunes de actuación en la apuesta por la innovación y la calidad de nuestro trabajo, las cuales deseamos vincular y fortalecer desde las experiencias acumuladas. Se pretende unirlos a un proceso de investigación y sistematización que se nutra de las nuevas oportunidades que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) está impulsando, así como de los esfuerzos emergentes del Espacio Común ALCUE de Educación Superior, del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior (ELES) y del Proyecto Tuning-Latinoamérica. Paulatinamente, deseamos ampliar este enlace estratégico con otras Facultades de Derecho, interesadas en este proceso de mejora continua y búsqueda de la excelencia.

Objetivos

1. Desarrollar y sistematizar los procesos de innovación y calidad de las Facultades de Derecho de la Universidad de Deusto y de la Universidad de Costa Rica apoyados en los postulados de la Investigación-Acción que nos permita vincular y realimentar nuestro quehacer universitario desde una perspectiva transfronteriza.
2. Valorar las aportaciones que ofrece la Investigación-Acción al acompañamiento de las iniciativas

de innovación docente que promuevan un diálogo permanente entre estas áreas académicas (docencia-investigación) y sus ámbitos de proyección para inspirar buenas prácticas académicas.

Método

Este trabajo tiene como enfoque metodológico la Investigación-Acción que permita transformar el entorno educativo de las Facultades de Derecho de la Universidad de Deusto y de la Universidad de Costa Rica, mediante un proceso participativo de todos sus miembros que permita gestionar los procesos de innovación y de calidad orientados a la excelencia académica.

Resultados

Fruto del trabajo conjunto se ha elaborado un diagnóstico de las iniciativas de innovación y de calidad que desarrollan actualmente las Facultades de Derecho de la Universidad de Deusto y de la Universidad de Costa Rica. Sus ejes vertebradores giran en torno a las iniciativas de innovación, programas y proyectos en marcha, importancia de este trabajo en la formación académico profesional de los estudiantes de Derecho, estrategias para incorporar los procesos innovadores dentro del quehacer universitario, principales logros obtenidos en el proceso, dificultades enfrentadas, mecanismos para atender las dificultades y visión prospectiva de la mejora continua de la Facultad.

En base a ello se hace una primera aproximación de las líneas estratégicas para fortalecer los procesos innovadores y de calidad de las Facultades de Derecho de la Universidad de Deusto y de la Universidad de Costa Rica. Los equipos directivos y las Comisiones de Innovación y Calidad de ambas Facultades, mediante conversaciones presenciales y online, establecerán los mecanismos para orientar las acciones de mejora. Con el fin de ver sinergias entre las experiencias y posibilidades de aprendizaje mutuo se clasifican los programas desarrollados en ambas universidades conforme a los siguientes Proyectos Clave:

Proyecto Observatorio de Prácticas Innovadoras: Incluye los Programas *Gestión del talento humano*, *Proyecto Nuevos horizontes Académicos para la Facultad de Derecho*, *Observatorio de Prácticas Innovadoras para la Docencia en Derecho*, *Desayunos con el Señor Decano*, *Innovación social en Derecho* y *Socialización de experiencias en Jornadas de Buenas Prácticas* en la Universidad de Costa Rica y *Revisión participativa de los criterios y procedimientos de evaluación continua*, *Creación de la Carpeta común de Innovación*, *Análisis de experiencias sobre estrategias docentes a través de reuniones con profesores* y *Consulta Permanente de Alumnos* en la Universidad de Deusto, ente otros.

Proyecto Formación en Innovación y Calidad, desarrollado a través de planes de formación en ambas Universidades.

Proyecto Competencias en el Plan de Estudios: Agrupa los programas *Diseño e*

incorporación de las Competencias genéricas y específicas en el Plan de Estudios, Estudio de su posible incorporación como créditos transferibles, Programa Competencias jurídicas para el desarrollo humano y académico de estudiantes de Derecho en la Universidad de Costa Rica y Estudio sobre perfil profesional y acceso a la abogacía en el EEES, Asignación participativa de niveles de competencias a módulos y materias en la Universidad de Deusto.

Asimismo se sistematizan los logros de otros proyectos específicos de una de las universidades socias como los Proyectos de la Universidad de Deusto Excelencia del Aprendizaje en Derecho o Gestión por Procesos (con los programas *Diseño de las estructura de coordinación de Grado, Elaboración de procedimientos de coordinación y Diseño de propuestas de mejora*)

Conclusiones

La primera fase del trabajo conjunto de ambas Facultades pone de relieve que, a pesar del distinto contexto, existen retos comunes en el Espacio Europeo de Educación Superior, del Espacio Común ALCUE de Educación Superior y del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior (ELES). Así, se observa la confluencia de las dificultades encontradas para transformar la estrategia de enseñanza-aprendizaje en los estudios de Derecho, donde pesan tanto la tradición de estudio memorístico –unida al sistema de evaluación de las oposiciones de algunas profesiones jurídicas- como la alta presencia de profesionales externos (abogados) con poca presencia en la Universidad. Ello subraya la necesidad de implementar la colegialidad y la comunicación con el claustro, para interiorizar los nuevos retos: nuevas metodologías docentes, refuerzo de la investigación, mayor conexión con el entorno y stakeholders,... , a través de acciones positivas que creen espacios de diálogo para intercambio de experiencias.

Las dos Universidades participantes concluyen la importancia de compartir de desarrollo de los procesos de innovación y calidad para afrontar las exigencias de los nuevos espacios de educación superior, continuando la sistematización de experiencias a través de la presentación de un proyecto de colaboración a medio plazo a la AECID.

Referencias

- Carreras, F., Llebaría, S. y Ferrer, J. (2009). Pros y contras del nuevo grado en Derecho. *Revista IURIS*, 143, 12-18.
- Cubero Truyo, A. (2009). Dificultades para la innovación docente en las áreas jurídicas. La compatibilidad entre la adquisición de competencias profesionales específicas y el cumplimiento de los objetivos globales. *Revista de Educación y Derecho. Education Law Review*, 31-46.
- Ferrer, J., Carreras, F. y Llebaría, S. (2009). Los pros y contras de la implantación del Plan Bolonia en las Facultades de Derecho a debate. *Revista IURIS*.

- Flecha Andrés, J.R. (Coord.). (2008). *El proceso de Bolonia y la enseñanza superior en Europa*, Salamanca.
- Galindo, F. (2009). El aprendizaje del Derecho y la reforma de Bolonia. *Diario La Ley*, 7127.
- Hernández Gil, A. (2011). La formación en las profesiones jurídicas. *Notario*, 48-53.
- Llebaría Samper, S. (2008). *El proceso de Bolonia: la enseñanza del derecho a juicio... ¿absolución o condena?* Barcelona.
- Quintero Olivares, G. (2010). *La enseñanza del Derecho en la encrucijada. Derecho académico, docencia universitaria y mundo profesional*. Madrid: Colección Cuadernos Civitas.
- Rodríguez-Arana Muñoz, J. y Palomino Lozano, R. (Dir.). (2009). *Enseñar Derecho en el siglo XXI: una guía práctica sobre el grado en derecho*. Pamplona.
- Tomas Martínez, G. (2010). Competencias en la formación para el acceso a la abogacía. *Revista Educación y Derecho. Education Law Review*, 1, 65-85.